



Resolución Ministerial

Nº 559-2016 - MINEDU

Lima, 11 NOV. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 122-2015-MINEDU, se designó al señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Prensa de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0651-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional al señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, por el período de seis (06) días comprendidos del 11 al 16 de noviembre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Prensa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Prensa de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora ROSA LUZ MARLENE CASTILLA QUISPE, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones, a partir del 11 de noviembre de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.




JAIMÉ SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación